



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00243207--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00243207--UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. **Romina Andrea TÁRTARA** informa sobre estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS N° 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que estudiantes realizaron sus prácticas en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y el Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, bajo la tutoría del Arq. **Antonio Eduardo SABATTÉ**;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informes de Tutorías Externas sobre las prácticas desarrolladas;

Que Secretaría Académica solicita otorgar las equivalencias en la Asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007** – de la carrera de Arquitectura a **Candelaria DOMÍNGUEZ (DNI: 39.543.277)**, **Lucila Noe FERNÁNDEZ (DNI: 37.107.318)**,

Micaela Anabel VILLAGRA (DNI: 37.437.114) y Nadia Micaela CUÑADO (DNI: 39.735.979).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt